

La Paz, 25 de Enero de 2017

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 2/2017

Siendo la hora 19:30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: William Urrutia, Roberto Coronel (quien asume la titularidad en ausencia del Concejel Pedro Cruz y de la primer suplente Concejel Marilena Cabrera), Carmen Noroña (quien asume la titularidad en ausencia de Victor Alves), Alejandra Wynants; Concejales Suplentes: Silvia Pérez, Paola Nuñez, Jorge Guillen, Norma Aprile, Juan López y Marisa Chenlo.

ORDEN DEL DÍA 2/2017

1. Lectura y aprobación de acta anterior
2. Informes varios
 - Situación relativa a asentamientos irregulares en el Parque Metropolitano y Calpino.
 - Actividades de preparación del mes de los festejos de la ciudad de La Paz.
 - Preparación de actividades y obras para el 100° Aniversario del Cementerio Judío.
 - Iniciativa presentada por la Productora Pablo Artigas de colaboración para el mes de los festejos.
3. Aprobación de rendición pormenorizada de gastos del FIGM período 01/01/2017 al 19/01/2017.
4. Estimativo de gastos del FIGM período 20/01/2017 al 19/02/2017.
5. Constitución del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Febrero/2017.
6. Estimativo Fondo Fiestas correspondiente al mes de Febrero/2017
7. Transposición de rubros.
8. Proyecto 3 EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ (2017): Nueva ubicación de oficina de necrópolis y readecuación de Sala de Sesiones del Concejo Municipal y antesala del mismo.
9. Aprobación del Cronograma de actividades en el marco del 145° aniversario de la Ciudad y XI Movida Cultural.

Comuna Canaria
Tomas Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Dr. Bruno Fernández Iguini

Alcalde

Municipio de La Paz

solicitud de bebidas para encuentro de escritores de ECLP.

11. Solicitudes varias. Colaboración para el registro de derechos de autor del libro del escritor Washington Ferreira.
12. Solicitudes varias. Colaboración para el 2do. Festival Vibra por la Paz Reggae.
13. Solicitudes varias. Compra de insumos para intervenciones muralísticas en el marco del mes de los festejos.
14. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Rock y alquiler de batería.
15. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Folklore y viáticos para el traslado de artistas.
16. Solicitudes varias. Alquiler de baños químicos para el tablado del Club Oriental de Football y actividad de Comisión Villamonte.
17. Solicitudes varias. Solicitud de servicio de lunch para Lanzamiento del Mes de los Festejos e Inauguración de Muestra Fotográfica del Centro de Fotografía de Montevideo.
18. Solicitudes varias. Servicio de amplificación y adquisición de remeras para elección de Reina de la Vendimia.
19. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Tango y viáticos para el traslado de artistas.
20. Solicitudes varias. Contratación de transporte para el traslado de la Comparsa Sonidanza al Concurso Oficial de Llamadas a celebrarse en Durazno.
21. Solicitudes varias. Amplificación y colaboración para la compra de trofeos para los Premios Picapedrero.
22. Solicitudes varias. Adquisición de trofeos para campeonatos varios a desarrollarse por el Nodo Deporte en el marco del mes de los festejos.
23. Próxima convocatoria. Fecha y lugar.

RESUMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de acta anterior.** Se da lectura y se aprueba acta N° 1 de fecha 11 de Enero de 2017.
2. **Informes varios**
 - *Situación relativa a asentamientos irregulares en el Parque Metropolitano y Calpino.* Hace uso de la palabra el Alcalde y expone acerca de las situaciones relativas a



asentamientos irregulares en el territorio. En cuanto al instalado en el Parque Metropolitano informa que se iniciaron acciones legales y se recibieron a los ocupantes, derivándose a Desarrollo Social su situación. En cuanto a los ocupantes en Complejo Lapino se realizaron acciones y se está haciendo seguimiento permanente de la situación conjuntamente con la Comisión Barrial.

- *Actividades de preparación del mes de los festejos de la ciudad de La Paz.* Se realiza por parte del Alcalde y la Comisión de Cultura del Concejo Municipal un informe pormenorizado con la grilla actualizada de eventos de cara al mes de los festejos y actualización de coordinaciones necesarias para la realización de los mismos.
 - *Preparación de actividades y obras para el 100° Aniversario del Cementerio Judío.* Retomando el uso de la palabra el Alcalde informa acerca de conversaciones mantenidas con autoridades del Comité Central Israelita de cara a actividades que se desarrollarán en el marco del 100° Aniversario del Cementerio Israelita. Se planifica una intervención por parte del Municipio en la Plaza Maimónides y se realizarán actos conmemorativos el próximo noviembre.
 - *Iniciativa presentada por la Productora Pablo Artigas de colaboración para el mes de los festejos.* Continuando su oratoria el Alcalde informa y da lectura al informe escrito de Pablo Artigas Publicidad dando cuenta de los apoyos que brindará en los festejos del 145° Aniversario de la Ciudad.
3. **Aprobación de rendición pormenorizada de gastos del FIGM período 01/01/2017 al 19/01/2017.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del período 1 al 19 de Enero de 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 007/2017
 4. **Estimativo de gastos del FIGM período 20/01/2017 al 19/02/2017.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar el estimativo del gasto en los meses de Enero/Febrero por \$U 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil con 00/100) para diversos rubros. Se aprueba 5 en 5. Resolución 008/2017.
 5. **Constitución del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Febrero/2017.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, autorizar a la tesorería Local a la constitución del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Febrero de 2017 a partir del día 1° de Febrero de 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 009/2017.
 6. **Estimativo Fondo Ferias correspondiente al mes de Febrero/2017.** El Concejo municipal resuelve, autorizar para el mes de Febrero de 2017 un estimativo de gastos, procedente del Fondo Ferias, de \$125.000 (pesos uruguayos ciento veicinco mil con 00/100) para diversos rubros para hacer frente a las distintas erogaciones previstas. Se aprueba 5 en 5. Resolución 010/2017.
 7. **Transposición de rubros.** El Cuerpo Municipal resuelve, autorizar la trasposición de rubros informada en el EE 2017-81-1410-00057 actuación N° 1 con el fin de asignar crédito presupuestal. Se aprueba 5 en 5. Resolución 011/2017.

Dr. Bruno Fernández Iguini

Alcalde
Municipio de La Paz

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescuchoa@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

8. **Proyecto 3 EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ (2017): Nueva ubicación de oficina de necrópolis y readecuación de Sala de Sesiones del Concejo Municipal y antesala del mismo.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar las iniciativas vinculadas al proyecto 3 eje temático Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 012/2017.
9. **Aprobación del Cronograma de actividades en el marco del 145° aniversario de la Ciudad y XI Movida Cultural.** El Concejo Municipal resuelve, convalidar lo actuado y aprobar el calendario de actividades, realizar una devolución pública del trabajo realizado y del calendario aprobado fijando en conferencia de prensa y lanzamiento a realizar el día 1° de Febrero de 2017, otorgar la más amplia difusión al calendario aprobado a través de las redes sociales y página web del Municipio y demás medios que se entiendan necesarios. Se aprueba 5 en 5. Resolución 013/2017.
10. **Solicitudes varias. Reposición de plaquetas de UMECEP y homenaje al Picapedrero y solicitud de bebidas para encuentro de escritores de ECLP.** El Cuerpo Municipal resuelve, reponer las placas conmemorativas de UMECEP instaladas en el Espacio del Artista en el 144° Aniversario de la Ciudad de La Paz, autorizar el gasto de \$U 750 (pesos uruguayos setecientos cincuenta con 00/100), disponer que las mismas sean colocadas en la Plaza Dámaso Antonio Larrañaga. Se aprueba 5 en 5. Resolución 014/2017
Asimismo, se dispuso colaborar en carácter de donación, \$U 1500 (pesos uruguayos un mil quinientos 00/100) con la "Esquina Cultural La Paz", para la compra de bebidas no alcohólicas, platos, vasos descartables, para hacer frente a la alimentación de los participantes del evento que vienen del interior del país, autorizar el gasto para hacer frente a la colaboración descrita anteriormente. Se aprueba 5 en 5. Resolución 015/2017.
11. **Solicitudes varias. Colaboración para el registro de derechos de autor del libro del escritor Washington Ferreira.** El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con el registro público del Derecho de Autor del libro "Con un poco más de experiencia" del autor paceño Washington Ferreira, autorizar un gasto de \$U 1000 (peso uruguayos un mil con 00/100) para hacer frente a la colaboración mencionada anteriormente, disponer que el Gestor Cultural del Municipio Sr. Alejandro Fernández realice las gestiones necesarias para hacer efectiva la colaboración referida anteriormente, encomendandosele además, agendar la presentación del citado trabajo bibliográfico, en el marco del mes de los festejos del 145 Aniversario. Se aprueba 5 en 5. Resolución 016/2017.
12. **Solicitudes varias. Colaboración para el 2do. Festival Vibra por la Paz Reggae.** El Concejo Municipal resuelve, colaborar en carácter de donación, con la organización del evento con la suma de \$U 4000 (pesos uruguayos cuatro con 00/100) para hacer frente a los gastos de alquiler de batería y cubos de amplificación de instrumentos, autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada a la Sra. Mirtha Gao. Se aprueba 5 en 5. Resolución 017/2017.
13. **Solicitudes varias. Compra de insumos para intervenciones muralísticas en el marco del mes de los festejos.** El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con las diferentes

propuestas artísticas, con el fin de la compra de los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad descrita en el marco del festejo del 145° aniversario de nuestra ciudad, autorizar el gasto y fijar como monto máximo de dicha colaboración la cifra de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil con 00/100), disponer que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gastos, estableciendo que las mismas deberán cumplir con los requisitos formales y estar al nombre del Municipio de La Paz, indicando su RUT. Se aprueba 5 en 5. Resolución 018/2017.

- 14. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Rock y alquiler de batería.** El Concejo Municipal resuelve, colaborar con la contratación del servicio de amplificación y publicidad rodante para los eventos de Festival de Teatro, Festival de Rock, Festival Folclórico, Fiestade La Vendimia, Festival de Tango, Premios Picapedrero y Festival Tropical, en el marco de los festejos de los 145° Aniversario de la Ciudad de La Paz, aceptar el presupuesto y autorizar el gasto. Se aprueba 5 en 5. Resolución 019/2017.
- 15. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Folklore y viáticos para el traslado de artistas.** El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con los artistas participantes del Festival de Folklore con la suma de \$10000 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) en forma de reembolso de los gastos ocasionados por traslados, encomendar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal a confeccionar la lista de artistas participantes y la distribución de la cifra aludida de acuerdo a los gastos de traslados y/o viáticos, autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada en función de la nómina referida precedentemente contra presentación de C.I y suscripción del correspondiente "boleto blanco". Se aprueba 5 en 5. Resolución 020/2017.
- 16. Solicitudes varias. Alquiler de baños químicos para el tablado del Club Oriental de Football y actividad de Comisión Villamonte.** El Concejo Municipal resuelve, contratar a cargo del Municipio, dos baños químicos para el evento de tablado popular del Club Oriental de Football a desarrollarse los días 8 al 12 de febrero del 2017, en el marco del 145° Aniversario de la Ciudad de La Paz, contratar a cargo del Municipio, un baño químico para la Comisión Villamonte, en el marco de la actividad de recreación a desarrollarse el día 14 de febrero, encomendar a la Dirección de Turismo las gestiones necesarias para la contratación del servicio aludido, autorizar el gasto de \$U 4020 (pesos uruguayos cuatro mil veinte con 00/100) para hacer frente a la contratación del servicio de baños químicos. Se aprueba 5 en 5. Resolución 021/2017.
- 17. Solicitudes varias. Solicitud de servicio de lunch para Lanzamiento del Mes de los Festejos e Inauguración de Muestra Fotográfica del Centro de Fotografía de Montevideo.** El Cuerpo Municipal resuelve, agradecer al Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo su generoso gesto y los esfuerzos realizados para la realización de la muestra fotográfica, contratar el servicio de lunch para el lanzamiento de la Muestra Fotográfica del Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo, que se estarán realizando en el hall del Municipio de La Paz el 16 de febrero del 2017, autorizar el gasto de \$U 7000 (pesos uruguayos siete mil con 00/100) para hacer frente al pago del servicio referido anteriormente. Se aprueba 5 en 5. Resolución 022/2017.

- 18. Solicitudes varias. Servicio de amplificación y adquisición de remeras para elección de**

Reina de la Vendimia. El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con la Asociación de Integrantes de Comisiones de Seguridad Barrial con una partida de hasta \$U 7000 (pesos uruguayos siete mil 00/100) para la compra de remeras cuyo destino será ser obsequiadas a las participantes del evento y autorizar el gasto, disponer que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gastos, estableciendo que las mismas deberán ajustarse al objeto del gasto, cumplir con los requisitos formales y estar al nombre del Municipio de La Paz, indicando su RUT. Se aprueba 5 en 5. Resolución 023/2017.

19. Solicitudes varias. Amplificación para el festival de Tango y viáticos para el traslado de artistas. El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con los viáticos para el traslado de las orquestas mencionadas con la suma de \$16500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada contra presentación de boleta de la Asociación Agremyarte. Se aprueba 5 en 5. Resolución 024/2017.

20. Solicitudes varias. Contratación de transporte para el traslado de la Comparsa Sonidanza al Concurso Oficial de Llamadas a celebrarse en Durazno. El Concejo Municipal resuelve, colaborar con la suma de \$U 18000 (pesos uruguayos dieciocho mil con 00/100) para la contratación del servicio de traslado de los integrantes de la comparsa Sonidanza al evento aludido, autorizar el gasto y disponer que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gastos, estableciendo que las mismas deberán ajustarse al objeto del gasto, cumplir con los requisitos formales y estar a nombre del Municipio de La Paz, indicando su RUT. Se aprueba 5 en 5. Resolución 025/2017.

21. Solicitudes varias. Amplificación y colaboración para la compra de trofeos para los Premios Picapedrero. El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar en carácter de donación, con los colectivos organizadores del evento, con la suma de \$ 2500 (pesos uruguayo dos mil quinientos con 00/100) para hacer frente a la confección de los premios para los papeños reconocidos en el evento, autorizar el gasto y disponer que la colaboración sea entregada a el representante de la Institución Rotary Club La Paz, que deberá acreditarse como tal. Se aprueba 5 en 5. Resolución 026/2017.

22. Solicitudes varias. Adquisición de trofeos para campeonatos varios a desarrollarse por el Nodo Deporte en el marco del mes de los festejos. El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar con el nodo de deporte con la suma de \$U 9000 (pesos uruguayos nueve mil con 00/100) para la adquisición de trofeos y banderas para la actividad deportiva referida anteriormente, autorizar el gasto y disponer que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gastos, estableciendo que las mismas deberán ajustarse al objeto del gasto, cumplir con los requisitos formales y estar a nombre del Municipio de La Paz, indicando RUT. Se aprueba 5 en 5. Resolución 027/2017.

23. Próxima convocatoria. Fecha y lugar. Se fija la próxima convocatoria para el día 8 de Febrero de 2017 a las 19 horas en sala de sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día Miércoles 8 de Febrero de 2017 la que ocupa el Folio N° 2, Folio N° 2 Vuelta, Folio N° 3, Folio N° 3 Vuelta, Folio N° 4, Folio N° 4 Vuelta.

Dr. Bruno Fernández Igúini
Alcalde
Municipio de La Paz

Sejanduroff
Secretario de Planeación

W. Olivera
Antonio
Paul